

Resolución Directoral Regional

Guancavelica, 14 JUN. 2023

Visto: El Memorando Nº 1883-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; con SisGeDo Nº 2698141, Dirección Regional de Salud de Huancavelica; El Informe 2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH/ODRHel; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al PROVEIDO Nº 02189 - 2022-1, Sede de Sorteo: Sede Central, se asigna a don HENRY JEFFERSON FELDMUTH GONZALES, con Título Profesional de Cirujano Dentista, de la Universidad Privada Norbert Wiener, para que realice el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Centro de Salud Moya, Quintil 1, Micro Red Moya, Red de Salud Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Mova, Provincia de Huancavelica y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado - Presupuesto NACIONAL -GOBIERNO REGIONAL, desde el 01 de julio de 2022, hasta el 30 de abril de 2023;

Que, de conformidad a lo estatuido por la Ley Nº 23330, que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de la Ciencia de la Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-97-SA, de fecha 20 de junio de 1997 y sus modificatorias, que establece las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 016-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos; y, Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- EXPEDIR la presente resolución a don HENRY JEFFERSON FELDMUTH GONZALES, con Título Profesional de Cirujano Dentista, por haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Centro de Salud Moya, Quintil 1, Micro Red Moya, Red de Salud Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Moya, Provincia de Huancavelica y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado - Presupuesto NACIONAL - GOBIERNO REGIONAL, desde el 01 de julio de 2022, hasta el 30 de abril de 2023, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.



Registrese, Comuniquese y Archivese,

BOBIESMO INCENDIAL HORNCAVELICY ONECCUPA TERIORIL OF SALED BRILLINGAVELORS M.C. Danny J. Etieban Quisper DIRECTOR REGIONALDE SALUD HYCR C.M. P. 15576

DJEQ/FSMF/yof.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A: UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON ARCHIVO ORIGINAL ARCHIVO C, EXPEDIENTES INTERESADOS.